



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 454/2021

Bahía Blanca, 4 de noviembre de 2021

VISTO:

La Resolución DDCS 065/2021 sobre la solicitud de prórrogar por tres (3) meses la designación del alumno **Pablo Guillermo CEBALLOS VITALE (LU: 113938 – Leg.15302)** como pasante interno con destino al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación

Y CONSIDERANDO

Que solamente se cubrió una de ellas, y a la fecha aún no se han culminado las tareas que se realizan en el marco de la mencionada pasantía dada la complejidad de algunas de ellas;

Que es necesario extender la duración de la pasantía por tres (3) meses más a fin de que se pueda finalizar las mismas;

Que el alumno Pablo Ceballos ha continuado realizando las tareas asignadas desde la finalización de su designación (9 de agosto de 2021) y es necesario reconocer los servicios prestados hasta la fecha;

Lo aprobado en sesión plenaria el 3 de noviembre;

Por ello

EI CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 065/2021 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente 1966/20 y pase al Consejo Superior Universitario para su tratamiento y cumplido, vuelva.